

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCRECER S.A., CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

“En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil catorce, a las 10h30, en la Sala de Sesiones de Compañía, ubicada en la esquina de la calle Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INCRECER S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del Capital Social ;y, la señora VALERIA MOLINA MOLINA, propietaria de quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 50% del Capital Social;

Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Dolores Jaramillo Arias, en su calidad de Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretaria, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente el cien por ciento (100%) de la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013;**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN;**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013;**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;**

Una vez instalada la Junta, la Secretaría procedió a levantar la Lista de Accionistas Asistentes y el número de votos que representan, informando a la sala que se encuentran presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, esto es la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Ing. Com. Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2013, y una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita a la Secretaría que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Com. Alfredo Barrezueta Bohórquez, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, Gerente General de la Compañía, quien procedió a dar lectura a su Informe. Luego de la lectura del Informe. Solicita la palabra la señora Valeria Molina Molina, que concedida mociona que se apruebe el Informe presentado por la Administrador de la Compañía. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, en su calidad de Administradora, por lo que se aprueba el Informe presentado por la Administrador de la Compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

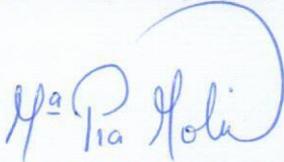
Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Solicita la palabra la señora Valeria Molina Molina, quien concedida, mociona que se apruebe los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos, con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, en su calidad de Administradora, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Concluida la lectura, explica la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra la señora Valeria Molina Jaramillo, que concedida, mociona que se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción

propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos, con la abstención de la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, en su calidad de Administradora, por lo que se aprueba los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la Compañía, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida la misma, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INCRECER S.A., con la lectura final y su aprobación, para lo cual firman los presentes: f) **DOLORES JARAMILLO ARIAS- Presienta**, f) **MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO – Secretaria – Accionista**, y, **VALERIA MOLINA MOLINA.– Accionista**,

CERTIFICO, Guayaquil, 16 de junio del 2014



**MARIA PIEDAD MOLINA JARAMILLO
GERENTE GENERAL**